



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDERÁ TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 20 DE MARZO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Frutería y verdulería "Pepe"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Frutería y verdulería	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: Av. Gral Jesus Arechiga	Número oficial: 354
Comunidad o colonia: Centro	Uso actual: Frutería y verdulería
Colindancia frente: Av. Gral Jesus Arechiga	Colindancia fondo: Lote baldío
Colindancia izquierda: Ernesto Montañez	Colindancia derecha: Genaro Codina
Metros cuadrados del predio: Frente 8m	Fondo 16m
Área aproximada: 128 m ²	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 20 DE MARZO DE 2024